



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE PERSONAL DEL PAS FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2009

Asistentes:

Por la Junta de Personal del PAS	Otros asistentes
D ^a Noemy Carmona Calvo-Flores, Presidenta D. David Callejón Martínez, Secretario D. Antonio F. Berenguel García D. Vicente Rodríguez Batista D ^a . Adela Antequera Puertas D. Francisco Sánchez D. Antonio de Manuel Luque	D. Germán Guerrero Pareja (miembro de la JP y delegado sindical de CC.OO.) D. Juan Francisco Martínez Camacho (miembro de la JP y delegado sindical de UGT) D. Jesús Soto López (Delegado Sindical – CGT) D. Francisco Martínez García (miembro de la JP y delegado sindical - UGT)

En la Sala de Juntas del Edificio A, siendo las 12:45 h. se reúnen los miembros de la JP, y Delegados Sindicales, arriba indicados para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Estudio y debate sobre la dependencia de los Administradores de Biblioteca de Dirección.
2. Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de sesiones anteriores.
3. Estado de las convocatorias de promoción establecidas a Grupo C1, A2 y A1.
4. Propuesta de Comisión para la elaboración del Reglamento de Provisión de puestos de trabajo.
5. Incidencias en la resolución del concurso de funcionarios.
6. Ruegos y preguntas.

En primer lugar, y antes de comenzar la reunión la Sra. Presidenta da la bienvenida a los nuevos miembros del órgano tras las últimas elecciones parciales llevadas a cabo.

1. Estudio y debate sobre la dependencia de los Administradores de Biblioteca de Dirección.

Comparecen a la reunión los compañeros Juan Luis Sánchez, Arsenio Gutiérrez y M^a Carmen Pérez, 3 de los Administradores de Biblioteca firmantes del escrito, al objeto de aclarar los argumentos de su petición, indicando que se ha cambiado la forma de trabajar en Biblioteca, que se trabaja por procesos de carácter transversal que afecta a todas las Áreas, siendo responsables de ellos los Administradores.


Antonio Berenguel les agradece su asistencia y les informa que a raíz de su petición, Julio López en su doble condición de miembro de JP y Bibliotecario argumentó los motivos de dicha propuesta, que una vez estudiada y debatida se entendía carente de fundamento, extremo éste corroborado por el propio ponente. No obstante se trasladó la misma a Gerencia, que tampoco la consideró viable.

M^a Carmen manifiesta que, en este caso, se les debería de haber invitado a ellos directamente a que expusieran los motivos de la petición.

Vicente Rodríguez interviene aclarando que el órgano no se planteó dicha invitación ya que consideraba a Julio como un portavoz más que legítimo, dada su condición de compañero de trabajo de los firmantes de la petición.

Francisco Sánchez pregunta a los compañeros si existe unanimidad en la postura, a lo que Arsenio contesta que hay algunos compañeros que no lo han firmado por distintos motivos, pero que el hecho de que no se adhieran, no quiere decir que estén en contra.

La Presidencia agradece de nuevo a los administradores su asistencia y abandonan la sesión.

Código Seguro de verificación: ZLz/31oD0fL1ZnMsuV7m7DJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.ual.es				
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	CALLEJON MARTINEZ DAVID		FECHA	22/10/2010
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	ZLz/31oD0fL1ZnMsuV7m7DJLYdAU3n8j	PÁGINA	1 / 4
 ZLz/31oD0fL1ZnMsuV7m7DJLYdAU3n8j				



CCOO informa de la postura en contra de esta propuesta, manifestada por José Ignacio Lopez-Gay, Administrador de Biblioteca no firmante del escrito.

UGT manifiesta que no tiene inconveniente en trasladar de nuevo la petición a Gerencia, pero que tendría más posibilidad de prosperar de existir unanimidad por todos los Administradores.

Antonio Berenguel manifiesta que si fuera viable la propuesta los Jefes de Área perderían, en parte, su razón de ser.

Se decide, por asentimiento, invitar a los Jefes de Área y a la Dirección de Biblioteca para que den su opinión al respecto como parte interesada.

2. Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de sesiones anteriores.

Se aprueban con algunas modificaciones las actas pendientes de las sesiones ordinarias de 16 de abril y 23 de julio de 2009, y de las extraordinarias de 24 de abril, 13 de mayo, 21 de mayo, 9 de junio y 19 de septiembre de 2009.

3. Estado de las convocatorias de promoción establecidas a Grupo C1, A2 y A1.

Puestos en contacto con Gerencia, se informa de que ya se han mandado a publicar las convocatorias de promoción para C1 y A2. En el caso de las Escalas del Subgrupo A1 Gerencia está elaborando una propuesta de sistema selectivo, estando pendiente de acordarse el mismo con JP.

CSI-F propone que, debido al retraso en la convocatoria de A1 establecida para este año, salgan juntas en la misma convocatoria las 10 plazas previstas para 2009 y 2010 (6 Adm. + 2 Biblioteca + 2 Informática), y de esta manera hacer más atractiva la promoción para los posibles aspirantes. Así mismo, instar a la Gerencia a su publicación a la mayor brevedad posible. Propuesta que es aceptada por asentimiento.

UGT propone instar a Gerencia a que publiquen los Cursos de formación de cara a la promoción a C1, que todavía no están disponibles.


4. Propuesta de Comisión para la elaboración del Reglamento de Provisión de puestos de trabajo.

CSI-F propone nombrar una Comisión o Grupo de Trabajo para ir participando en la elaboración del Reglamento y conocer las previsiones de la Gerencia en este asunto.

Antonio de Manuel se posiciona en contra de participar en una comisión mixta con Gerencia, debido a problemas surgidos en el pasado en comisiones similares y dado que las decisiones definitivas deben tomarse en JP.

El resto de miembros ven positiva esta comisión, y se decide nombrar 1 miembro por cada sindicato con representación en JP:

CSIF: Antonio Berenguel
CCOO: Paco Sánchez
UGT: Antonio de Manuel

Código Seguro de verificación: ZLz/31oD0fL1ZnMsuV7m7DJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.ual.es				
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	CALLEJON MARTINEZ DAVID		FECHA	22/10/2010
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	ZLz/31oD0fL1ZnMsuV7m7DJLYdAU3n8j	PÁGINA	2 / 4
 ZLz/31oD0fL1ZnMsuV7m7DJLYdAU3n8j				



5. Incidencias en la resolución del concurso de funcionarios.

CCOO traslada una queja relativa al puesto de Jefe Sección de Espacios-Nivel 23 de Contratación en el sentido de que se tendría que haber extinguido antes y recalificado a nivel 25 ya que su titular ya es grupo A2.

CSI-F solicita la opinión de CCOO sobre el tema, a lo que Germán Guerrero indica que se reserva su opinión particular, si bien el argumento expuesto es compartido por CCOO.

Desde CSI-F se informa que había otras 2 Jefaturas similares que además estaban vacantes (Relaciones Internacionales y en Fomento al Empleo) y recuerda que la justificación que ha dado hasta ahora la Universidad es que en la RPT 2008, negociada con la anterior JP, estas plazas aparecen a extinguir después del 1º concurso general, tal y como se recoge en su publicación en BOJA.

UGT interviene en el mismo sentido que CSI-F.

CCOO añade que existe una plaza similar que si se ha reclasificado recientemente al promocionar su propietario y pide congruencia.

Se decide solicitar a Gerencia por qué se ha llevado a cabo esta reclasificación antes de que concluya el concurso en marcha.

6. Ruegos y preguntas.

- UGT solicita que se reactiven todas las comisiones que están paralizadas.
- CCOO tiene constancia de que existen puestos sin cubrir por ausencia de su titular.
- UGT propone pedir la vida laboral para el baremo del concurso en la lista de de sustituciones.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 15:00 horas

La Presidenta


El Secretario

Dª Noemy Carmona Calvo-Flores

D. David Callejón Martínez

D. Francisco Martínez García

D. Germán Guerrero Pareja

Código Seguro de verificación: ZLz/31oD0fL1ZnMsuV7m7DJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.ual.es				
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	CALLEJON MARTINEZ DAVID		FECHA	22/10/2010
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	ZLz/31oD0fL1ZnMsuV7m7DJLYdAU3n8j	PÁGINA	3 / 4
 ZLz/31oD0fL1ZnMsuV7m7DJLYdAU3n8j				




D. Juan Francisco Martínez Camacho

D. Vicente Rodríguez Batista

Jesús Soto López

D. Antonio F. Berenguel García

D. Francisco Sánchez

Código Seguro de verificación: ZLz/31oD0fL1ZnMsuV7m7DJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.ual.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	CALLEJON MARTINEZ DAVID		FECHA	22/10/2010
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	ZLz/31oD0fL1ZnMsuV7m7DJLYdAU3n8j	PÁGINA	4 / 4
 ZLz/31oD0fL1ZnMsuV7m7DJLYdAU3n8j				